

Editorial

Ante la implantación de la Junta de Control Fiscal avalada por la Ley federal PROMESA, los economistas en Puerto Rico hemos tenido que enfrentar el trago. Desde la posición pesimista hasta la optimista hay un acuerdo: la Junta de Control Fiscal es una imposición que limita la autonomía política y económica en la Isla.

Como hecho consumado podemos aceptarlo con pesimismo o aplacar el golpe con optimismo. Aceptar una realidad no significa que estemos pasivos. Desde la Asociación de Economistas se han promovido foros y conversaciones sobre los posibles impactos de las políticas económicas enunciadas en la Ley PROMESA. Por eso la 33va. Conferencia y Asamblea Anual ofrece una discusión sobre el tema con posibles alternativas. Muchos de estos impactos son negativos y se circunscriben a tratar el problema de la deuda pública. Aplacar este golpe conlleva entender, explicar y llevar a la opinión pública los efectos de las políticas a ser administradas.

Queda clara la confusión entre crisis de la deuda y estancamiento económico ampliamente difundida en los medios de comunicación. De aquí que muchas personas entiendan a la Junta de Control Fiscal como el mecanismo que reduciendo el gasto del gobierno y la deuda pública salvaran la situación. Nos corresponde explicar que la crisis tiene raíces en la economía: en la escasa creación de empleos de calidad y de riqueza que aporte al bienestar colectivo.

Mensaje Junta Editora

El estancamiento económico que experimenta la economía puertorriqueña domina las participaciones o expresiones en casi todos los ámbitos del saber. Ahora, que el estancamiento ha desembocado en la crisis de la deuda pública, las apreciaciones de los economistas deben adquirir mayor relevancia.

El análisis de los problemas mencionados tiene para la Ciencia Económica, dos ámbitos. Por un lado hay que presentar las explicaciones para el estancamiento y la eventual crisis de la deuda pública y, por el otro hay que sugerir medidas de política económica para solventar el estancamiento y el pago de la deuda.

En este número del Boletín, se expone un trabajo del Dr. José Caraballo Cueto que trata los principales problemas que nos agobian: el estancamiento, la crisis de la deuda y las alternativas a la misma. Las alternativas evaluadas en el trabajo responden en gran medida a la futura implantación de la Junta de Control Fiscal Federal.

Presenta el doctor Caraballo el estudio *Economistas en Puerto Rico: Acuerdos y Desacuerdos ante una Coyuntura Histórica*, que pretende buscar puntos de encuentro entre los economistas consultados para hallar posibles soluciones a la crisis. Destacamos dos puntos de encuentro del excelente trabajo del Dr. Caraballo: un alto porcentaje de los economistas consultados no favorece la reducción de salario mínimo o que el pago a los tenedores de deuda pública este por encima de los servicios esenciales a la población (sobre 90%).

El segundo escrito recoge la posición de los economistas de Puerto Rico ante la imposición de la Junta de Control Fiscal amparada en la Ley PROMESA. Destaca este segundo escrito los principales poderes en ley de la Junta para intervenir en el aparato de gobierno. Se plantea dudas específicas sobre la deseabilidad de los amplios poderes de la Junta de Control Fiscal sobre todo el gobierno de Puerto Rico.

Vale la pena citar una oración del segundo escrito que sintetiza el gran problema conceptual de la Ley PROMESA “Se tiende a considerar crisis económica y crisis fiscal como sinónimos.” Señalando uno de los problemas de percepción que se tiene sobre la Junta de Control Fiscal, muchas personas en Puerto Rico entienden que el problema de la deuda está divorciado del estancamiento económico y que tan pronto reestructure la deuda pública saldremos de los tiempos difíciles.



Añadimos el trabajo presentado por Ángel Ruiz en el foro auspiciado por la Asociación de Economista de Puerto Rico y la Escuela Graduada de Planificación, 22 de Febrero, 2016.

Y los enlaces de los trabajos presentados por el Presidente de la AEPR 2015-16, Prof. Juan A. Villeta.

Los invitamos a participar de la próxima la 33va. Conferencia y Asamblea de la AEPR - LA NUEVA RECETA ECONOMICA: Estrategias para revitalización económica.



Junta Directiva 2015-16

Presidenta
Juan A. Villeta Trigo

Próximo Presidenta
Mónica González Bonnin

Pasada Presidenta
Rosario Rivera

Secretario
Antonio Fernós
Tesorero
Antonio Rosado

Presidenta Mujeres
Economista
Elda Parés

Martha Quiñones
Cynthia Silva
Ricardo Guzmán

Junta Editora

Presidenta
Pedro Silva.

Nueva dirección
PO Box 360665
San Juan, PR 00936 -
0665

En esta edición

Editorial	1
Mensaje de la Junta Editora	2
Anuncio y Programa	4-5

33era Conferencia y Asamblea Anual de AEPR

LA NUEVA RECETA ECONOMICA: Estrategias para revitalización económica, Viernes, 26 de agosto de 2016

Universidad Interamericana Recinto Metropolitano

Economistas en Puerto Rico: Acuerdos y Desacuerdos ante una Coyuntura Histórica - Dr. José Caraballo Cueto 6

Posición de economistas ante la creación de una Junta Fiscal mediante el proyecto de ley "Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stabilization Act" del Congreso de los EEUU, conocido como P.R.O.M.E.S.A –

Martha Quiñones, Pedro Rivera, Iván Elías 14

La Inversión en Capital Humano como Motor del crecimiento Económico – Dr. Ángel Ruiz 19

Enlaces a las presentaciones del Presidente, Juan A. Villeta 30

Indicadores de Puerto Rico - Fuente <http://www.gdb-pur.com/spa/economy/documents/PRIE071916.pdf> 31





Separa la Fecha

33era Conferencia y Asamblea Anual de AEPR LA NUEVA RECETA ECONOMICA Estrategias para revitalización económica

Esta conferencia pretende abordar el impacto económico de PROMESA y presentar, a través de casos exitosos, los ingredientes necesarios para la revitalización

La actividad está dirigida a empresarios, comerciantes, ejecutivos, miembros de la academia, estudiantes y público en general.

Viernes, 26 de agosto de 2016

8:00 a.m. – 6:00 p.m.

Universidad Interamericana Recinto Metropolitano

Registro en: <http://www.economistaspr.org/>

Socios	\$100
No Socios	\$125
Estudiante	\$35

**Programa 33ra Conferencia y Asamblea
Asociación de Economistas de Puerto Rico, Inc.**

Lugar: Universidad Interamericana, Recinto Metro, Rio Piedras, PR

Día: Viernes, 26 de Agosto de 2016

Universidad Interamericana - Teatro Recinto Metro

Prof. Juan A. Villeta Trigo – Presidente 2015-16

PRIMER PANEL: Promesa y la Crisis Fiscal: el Nuevo Rol de los Servicios y las Finanzas

Moderadora: Prof. Cynthia Silva, AEPR

Prof. Osvaldo Gelabert Toro: Oportunidades del Sector de Turismo

Dr. José Oyola, CPA : Lecciones sobre los Riesgos en las Finanzas Públicas

Hon. Juan Zaragoza, Secretario de Hacienda: Métricas para la Gobernanza del Departamento de Hacienda

SEGUNDO PANEL: Exportación de Mercancías y Servicios: Retos y Oportunidades

Moderador: Sr. Rodrigo Masses, Presidente AIPR

Lcdo. Manuel Fernós, Presidente UIA: Exportación a Centro América

Sr. Jorge González - Olein Puerto Rico:- Mercadeo en el Caribe

Sr. Edgar Guerzon - PAREXEL: Servicios de Ingeniería en Asia

TERCER PANEL: Retos Demográficos y Laborales y la Revitalización Economía

Moderador: Sr. Antonio Rosado, AEPR

Lcdo. Reynaldo Quintana, Baerga & Quintana Law office: Impacto Laboral por los Cambios Demográficos

Dra. Ana Luisa Dávila, Escuela de Salud Pública, UPR: Realidades Demográficas y la Salud

Sr. Luis Burset, Gaither International: Cambios Demográficos y la Oferta de Mercado

Sra. Yanice Deynes, Presidenta, Granjas Pujols: El Sector Agrícola y la Demanda de Mano de Obra

Dedicatoria y Semblanza al Prof. **Ángel Rivera**: Catedrático UIA, ex-Secretario de Hacienda

Por Prof. Juan Villeta Trigo, Presidente AEPR

Orador Invitado: **Über**

Presentadora: Sra. Elda I. Pares, AEPR

Maestra de Ceremonias: Sra. Mónica González, Próxima Presidenta AEPR

<http://economistaspr.org/wp-content/uploads/2016/08/Programa-Asamblea-1.pdf>



Economistas en Puerto Rico: Acuerdos y Desacuerdos ante una Coyuntura Histórica

Dr. José Caraballo Cueto

Universidad de Puerto Rico en Cayey

Sinopsis

Ante una coyuntura histórica, la figura de las personas economistas ha emergido con mayor preeminencia que en el pasado. Existe cierta impresión en los medios de que los economistas no coinciden en tema alguno que sea importante para la economía de Puerto Rico. En este estudio exploratorio, quizás el primero de este tipo en Puerto Rico, se encuentra evidencia en contrario: en al menos 15 preguntas aparenta haber un consenso significativo entre las 43 economistas que contestaron el instrumento. Esta exploración, la cual puede expandirse en un futuro, puede utilizarse como un mapa de ruta sobre las políticas económicas que son apoyadas por un número amplio de economistas locales.

1. Introducción

Puerto Rico se encuentra en su peor depresión económica jamás registrada en las cuentas nacionales. De hecho, si se toma de referencia la serie construida en Deveraux (2014), la depresión económica actual es más severa que la depresión de la década del 1930. Ante esta coyuntura, los medios y el País han acudido a la figura del economista buscando diagnósticos y posibles soluciones. Sin embargo, algunas personas ajenas a la disciplina económica piensan que las personas economistas no tienen puntos algunos de coincidencia, desconociendo que la diversidad de escuelas de pensamientos no necesariamente asegura esa posibilidad.

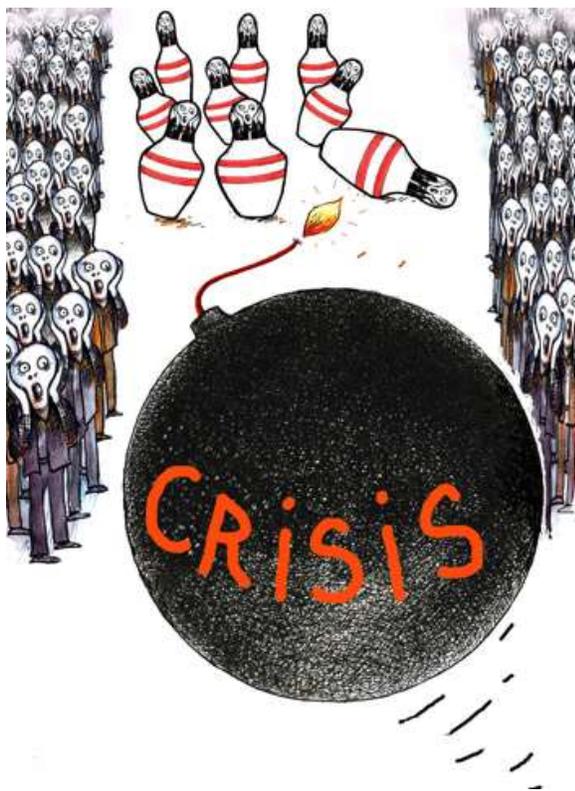
Para atender esa preocupación en otros países han hecho encuestas similares. Por ejemplo, economistas han encuestado la matrícula de la Asociación Americana de

Economistas para auscultar puntos de convergencia y de divergencia (Whaples, 2009). En Puerto Rico no se había hecho una encuesta similar en mucho tiempo (quizás nunca). Para llenar ese vacío, en esta nota se presenta un breve sondeo de 19 preguntas realizado sobre muchos de los temas económicos considerados medulares ante esta coyuntura. En esta nota se explica brevemente la construcción del instrumento, se analizan los resultados del sondeo y se proveen recomendaciones para análisis más abarcadores futuros.

2. Diseño del Estudio

Hay varias formas de auscultar las respuestas en un cuestionario (Rattray and Jones, 2007). Una de ellas es haciendo preguntas abiertas donde las personas encuestadas pueden argumentar libremente sobre un tema en particular. Ese estilo de

encuestar tiene la ventaja para la persona encuesta de cualificar sus respuestas pero resulta muy costoso (en tiempo y dinero) para la persona investigadora interpretar los resultados en general ya que habría que codificar las respuestas. Otra forma de proceder en la construcción del instrumento es a través del establecimiento de enunciados y preguntando si la persona encuestada está de acuerdo, en desacuerdo o no tiene posición respecto al enunciado. Para este método también se pueden utilizar las escalas Likert, donde se añaden puntos ordinales intermedios como “parcialmente de acuerdo” a las respuestas.



Ya que el sondeo que se presenta en esta nota fue pensado como una encuesta exploratoria rápida a personas expertas en economistas, se eligió este método de presentar enunciados y para facilitar el análisis se escogió la forma corta de contestar de “a favor, en contra o sin posición al respecto”. Sin embargo, una escala Likert fue

presentada para la pregunta 18 que decía “La mayoría de los economistas entrevistados en los medios comparten mi sentir sobre temas económicos”. Y la pregunta 19 que enunciaba “El factor que más afecta negativamente la economía de Puerto Rico es:” se estructuró semi-abierta ya que provee la posibilidad de que la persona entrevistada escriba otro factor no considerado en las alternativas.

Un segundo reto fue identificar un marco muestral representativo de economistas. Este aspecto fue el más desafiante de esta investigación ya que se entra en el debate existente en Puerto Rico sobre qué personas se pueden considerar economistas. El listado de correos electrónicos utilizado por la Asociación de Economistas de Puerto Rico (AE) no estuvo disponible por lo que se procedió a levantar una muestra nueva de economistas, donde se consiguieron 97 correos electrónicos de economistas de todas las tendencias ideológicas (a juzgar por sus escritos previos): neoclásicos, neokeynesianos, post-keynesianos, institucionalistas y marxistas, entre otros. También se buscó que hubiese una diversidad amplia en términos de edades (con economistas mayores a los 70 años y otros menores a 30), de lugar de trabajo (casi la mitad de la muestra fueron académicos y la otra mitad eran economistas que trabajan en firmas privadas o en el gobierno), de raza (personas negras hasta economistas blancas), de género (29 fueron mujeres) y de nivel educativo (desde bachillerato hasta doctorado, como se establece en el próximo párrafo), entre otras características (por ejemplo, alrededor de cinco economistas son de Puerto Rico pero residen en el exterior). A pesar de esta diversidad obtenida, esta encuesta no se puede considerar probabilística ya que no se cuenta con un marco muestral representativo de donde obtener una selección aleatoria. Incluso el

listado de la AE excluye economistas que no son miembros activos. Sin embargo, en la próxima sección es palpable que en algunas preguntas hubo una amplia mayoría de acuerdo, por lo que es difícil pensar que una muestra probabilística consiga resultados completamente impugnatorios en esos casos.

Para vencer la problemática de a quienes se pueden considerar economistas, la primera pregunta consistió en preguntarles a las personas por el nivel académico más alto en economía que tenía al momento de llenar la encuesta. Las respuestas a las opciones fueron: 0% dijo no tener cursos en economía, 4.8% dijo tener algunos cursos subgraduados en economía, 7% dijo tener un bachillerato en economía, 11.9% contestó que tuvo algunos cursos de maestría en economía, un 23.8% cuenta con una maestría en economía, un 9.5% dijo tener algunos cursos doctorales en economía y un 42.9% cuenta con un doctorado en economía, siendo la categoría de mayor volumen. Un estudio posterior puede complicar más esta parte de la encuesta añadiendo categorías como “candidatos al grado de maestría o doctorado”.

El cuestionario fue corto para hacer atractiva la participación y estuvo disponible para contestarse anónimamente vía correo electrónico por un periodo aproximado de una semana. En el Consentimiento Informado que se le envió a cada potencial participante se establece que no hay beneficios o penalidades algunas si la persona decide no participar en la encuesta y que si no se siente cómodo con alguna pregunta, tenía la opción de no contestarla.

La estrategia para establecer los enunciados consistió en repetir argumentos similares que se escuchan en los medios de

parte de economistas de distintas ideologías. Por ejemplo, hubo enunciados que provienen del ala conservadora como “Bajar el salario mínimo federal actual que aplica en Puerto Rico a todas las personas”, “Hay que despedir empleados públicos” y “Que el gobierno le pague a lxs bonistas es más importante que brindar servicios públicos esenciales”, entre otros. Por otro lado, hubo enunciados que imitan argumentos esbozados por el ala progresista de economistas como se verá en la próxima sección.



3. Análisis de los Resultados

En la Tabla 1 se presentan las frecuencias relativas obtenidas para cada enunciado. La primera pregunta surge como un intento de validar las opiniones de los economistas locales ante la propuesta en Krueger (2015) de que el salario mínimo federal debe reducirse para los jóvenes menores de 25 años. En este caso todas las personas encuestadas tienen una opinión al respecto, estando en contra una amplia mayoría (90.5%) de economistas.

Tabla 1. Frecuencia Relativa de las Respuestas

	A Favor	En contra	Sin posición
1. Bajar el salario mínimo federal actual solo a lxs jóvenes menores de 25 años.	9.5%	90.5%	0%
2. Bajar el salario mínimo federal actual que aplica en Puerto Rico a todas las personas.	4.8	92.9	2.4
3. Cambiar el sistema contributivo actual a uno donde la tasa del IVA sea del 16% y las contribuciones sobre ingresos estén exentas hasta los \$40,000.	36.6	46.3	17.1
4. El IVA es mejor como sistema que el IVU, aunque difiero sobre cuál debe ser la tasa.	81	11.9	7.1
5. Hacienda puede capturar mejor la evasión sin la necesidad de cambiar a un IVA del 16%.*	65.9	17.1	17.1
6. Eliminar las leyes de cabotaje.	85.7	4.8	9.5
7. Estoy a favor de que se establezca una Junta de Control Fiscal federal.*	9.8	80.5	9.8
8. Estoy a favor de que las megatiendas extranjeras dominen el mercado de ventas al detalle.	4.8	78.6	16.7
9. La deuda de Puerto Rico hay que reestructurarla, con un recorte severo a los bonos de los fondos buitres pero menor para otros bonistas.	73.8	14.3	11.9
10. La deuda que se considere ilegítima en una auditoría que fiscalice la deuda no se debe pagar.	78.6	11.9	9.5
11. Estoy a favor de que el gobierno establezca una moratoria en los pagos de la deuda.	76.2	16.7	7.1
12. Favorezco una Junta de Supervisión federal.	19	66.7	14.3
13. Bajar la desigualdad debe ser una prioridad con políticas intervencionistas activas.	81	4.8	14.3
14. Hace falta una ley de quiebras para reestructurar la deuda.	76.2	9.5	14.3
15. Hay que despedir empleados públicos.*	22	70.7	7.3
16. Que el gobierno le pague a lxs bonistas es más importante que brindar servicios públicos esenciales.	4.8	90.5	4.8
17. El empresarismo local debe ser la prioridad para desarrollar la economía.	85.7	4.8	9.5

Nota: Todas las preguntas obtuvieron 42 respuestas excepto las marcadas con el asterisco, las cuales obtuvieron 41 respuestas.

Un debate similar surge con el salario mínimo federal que aplica a todas las personas trabajadoras en Puerto Rico. Castillo-Freeman y Freeman (1992) fue una de las primeras referencias que establecieron que el salario mínimo federal es “muy alto” para Puerto Rico, hallazgos que fueron

retados por Krueger et al. (1995). En este caso la opinión de los economistas locales fue en contra de “bajar el salario mínimo federal actual a todas las personas” por una proporción casi unánime (93% en contra).



Las preguntas tres, cuatro y cinco fueron dirigidas a conocer la opinión de los economistas en torno a la propuesta de reforma impositiva presentada durante el año 2014, la cual está disponible en KPMG (2014). Esta reforma pretendía cambiar el sistema impositivo actual que depende mayoritariamente de gravar progresivamente los ingresos a uno que dependiese mayoritariamente de gravar regresivamente el consumo a través de un Impuesto al Valor Añadido (IVA). Ya que la punta de lanza de esta propuesta era eximir del pago de impuestos sobre ingresos hasta los \$40,000 a cambio de establecer una tasa de 16% al consumo mediante un IVA, primero se preguntó si la entrevistada favorecía tal propuesta. Las opiniones estuvieron divididas con un 46% en contra, un 37% a favor y un 17% sin una posición al respecto. No obstante, una mayoría significativa de economistas encuestadas (81%) dijo favorecer la superioridad del IVA como sistema impositivo por encima del IVU (impuesto al valor y al uso) que se utilizó en Puerto Rico anteriormente a agosto de 2014 - mes cuando se removió el certificado de exención a los revendedores, lo que representó un cambio a un IVA de facto-.

Uno de los argumentos de KPMG (2014) para defender esa reforma impositiva fue que a través de un IVA del 16% la evasión impositiva que ocurre actualmente sería reducida significativamente. Sin embargo, solo un 17% de los economistas se hicieron eco de esa línea de argumentación: el 66% afirmó que el Departamento de Hacienda puede capturar mejor la evasión sin la necesidad de cambiar a una IVA del 16%.

La pregunta seis trataba de medir un tema que parecía ser un consenso unánime: la eliminación de las leyes de navegación actuales, las cuales obligan a que toda mercancía transportada entre Puerto Rico y

Estados Unidos se haga en barcos de la marina mercante estadounidense. Un 86% dijo estar a favor de eliminar estas leyes que datan de la ley estadounidense Jones de 1,917. Un 4.8% dijo favorecer el régimen actual de navegación y un 9.5% dijo no tener una posición al respecto.

Al momento de hacer la encuesta (entre abril y mayo de 2016), ya se habían presentado en el congreso estadounidense algunos proyectos como PROMESA el cual incluye imponer una Junta de Control Fiscal federal (ICADH, 2016), cuyos poderes sobre el gobierno electo democráticamente en Puerto Rico no tiene precedentes en la historia moderna de Puerto Rico. Ante esa realidad histórica, en la pregunta séptima se les preguntó a las personas economistas de Puerto Rico si favorecían o no el enunciado de “Estoy a favor de que se establezca una Junta de Control Fiscal federal”. Un 81% dijo estar en contra de este tipo de mecanismo, mientras un 9.8% dijo favorecerla y otro 9.8% dijo no tener una posición clara al respecto. La pregunta 12 iba por una línea similar, esta vez preguntando si favorecía una Junta de Supervisión Fiscal. Nuevamente mantuvo un rechazo mayoritario (67%) pero menos severo que la pregunta siete. Los poderes menores que hubiese tenido una Junta de Supervisión pudieron influenciar en la diferencia proporcional entre ambas preguntas, aunque se necesita mayor investigación al respecto.

En la palestra pública también ha estado el tema del dominio de las cadenas detallistas grandes del extranjero mejor conocidas como “megatiendas” extranjeras. Por ejemplo, en Cintrón (2014) se establece que Puerto Rico lidera el mundo con el mayor número de tiendas Walgreens y Wal-Mart por milla cuadrada. El impacto de este dominio creciente de las megatiendas extranjeras sobre el empleo también ha sido



objeto de análisis (Caraballo, 2016). La mayoría de los economistas, ¿favorecen este dominio de las megatiendas extranjeras? No. Un 79% dijo estar en contra, un 17% no tuvo una opinión clara al respecto y dos economistas dijeron estar a favor del dominio. Relacionada a esta pregunta estuvo la número 17, la cual buscaba el sentir de los economistas sobre si el “empresarismo” local debe ser la prioridad para desarrollar la economía. Un abrumador 86% contestó afirmativamente, mientras un 9.5% dijo no tener posición al respecto y un 4.8% dijo estar en contra.

Un tema que no podía escapar de este estudio exploratorio era el tema de la deuda, el cual ha acaparado los medios locales e internacionales. De hecho, la mayor parte de las preguntas (5 de 19) fueron dirigidas al tema de la deuda. Dado que en los medios se percibe una amplia mayoría de economistas a favor de reestructurar la deuda, la pregunta 9 buscaba el sentir sobre si favorecía un tipo de reestructuración específico o no. En particular, la primera sobre deuda preguntaba si la deuda hay que reestructurarla con un recorte severo a los bonos de los fondos buitres pero menor para otros bonistas. Un 74% favoreció el enunciado mientras un 14% no. Un 12% dijo no estar posicionado respecto a la pregunta.

La pregunta siguiente también se alejaba de generalidades sobre la deuda para atender temas específicos que han surgido en la palestra pública como lo es la auditoría de la deuda. El reclamo público en este particular fue tan profundo que se creó una comisión multisectorial para auditar la deuda. Por ende, se preguntó si “la deuda que se considere ilegítima en una auditoría que fiscalice la deuda no se debe pagar”, a la cual un 79% contestó a favor, un 12% en contra y un 10% no tuvo una posición al respecto. La tercera pregunta sobre la deuda también

obtuvo una mayoría significativa en una dirección: un 76% favorece que el gobierno establezca una moratoria en los pagos de la deuda, mientras un 17% dijo estar en contra y un 7% no sintió una posición al respecto.

La pregunta 14 fue la cuarta pregunta sobre el tema de la deuda del gobierno de Puerto Rico, planteando si hace falta una ley de quiebras para reestructurar la deuda. Un 76% dijo favorecer el enunciado, un 10% dijo estar en contra y un 14% no tuvo una posición respecto al enunciado. La pregunta 16 fue la última sobre el tema de la deuda y auscultaba un escenario sobre la prelación de gastos en el gobierno, ya que la prioridad que otorgada a los bonos de obligaciones generales en la Constitución de Puerto Rico ha sido tema de discusión. En ese sentido, se pregunta si es más importante que el gobierno pague a los bonistas que brindar servicios esenciales. Un 91% dijo estar en contra, mientras 2 personas dijeron estar a favor del enunciado y dos personas dijeron no tener posición al respecto.

La pregunta 13 fue sobre la desigualdad, un tema que aparenta estar olvidado en las discusiones públicas locales a pesar de que la desigualdad ha generado mucha discusión en la disciplina económica y en el mundo -la publicación de Piketty (2014) es un ejemplo de ellos- y a pesar de que Puerto Rico tiene unas de las desigualdades económicas más altas a nivel mundial (Caraballo, 2015). Es por tanto que se preguntó si bajar la desigualdad debe ser una prioridad con políticas intervencionistas activas. El adjetivo “intervencionista” es harto conocido en economía como políticas públicas dirigidas específicamente a atender la situación y así contrariar la pregunta con la pretensión de Kuznets (1955) y otros de que la desigualdad económica se reduce sin intervención del Estado, a través del crecimiento económico a largo plazo. Un



81% dijo favorecer el enunciado que incluso incluyó un adjetivo adicional de “políticas activas”. Dos personas dijeron estar en contra del planteamiento y un 14.3% se expresó sin opinión definida al respecto.

Cabe señalar que las respuestas son en base a enunciados específicos por lo que no se pueden extrapolar para contestar otras preguntas. Por ejemplo, no se preguntó si los economistas favorecerían o no un aumento en el salario mínimo federal, ni se especificó qué tipo de empresarismo local favorece la entrevistada, ni cuáles son los servicios públicos esenciales, ni qué tipo de ley de quiebras se necesita (ejemplo, local o federal), ni cuál debía ser la prioridad en el pago de obligaciones generales frente a otra deuda pública, ni si favorece o no la mera presencia de megatiendas extranjeras, ni cuál es el porcentaje del recorte a los bonos de los fondos buitres, ni se definió qué es una política intervencionista activa, entre otros.



La pregunta 15 fue dirigida a si existe la necesidad de despedir empleados públicos, tema que ha sido objeto de debate dado en los hallazgos de algunos sobre un “gigantismo gubernamental” (CAREF, 2009). El 71% dijo estar en contra de que exista tal necesidad de despedir empleados públicos, el 22% se expresó a favor y el 7.3% no tuvo una opinión sobre el tema.

Una de las pocas votaciones sin consenso corresponde a la pregunta 18, la

cual se dirigió a preguntar si las personas economistas se sienten bien representadas por sus colegas economistas que dominan la opinión pública. El 12% siente que la mayoría de los economistas entrevistados en los medios comparten su sentir en la mayoría de las veces pero el 18% expresa que ni tan siquiera en pocas ocasiones comparten su sentir.

Otra de las pocas preguntas sin un claro consenso es la número 19, la cual preguntaba por el factor que más negativamente afecta la economía de Puerto Rico. El 18% considera que la baja creación de empleo es el factor que más afecta la economía de Puerto Rico mientras un 38% piensa que todas las opciones (la migración, la mala administración gubernamental, el estatus político y la crisis fiscal) tienen un impacto similar. No se observó un consenso claro en las personas que contestaron “otra” y escribieron otro factor.

En el caso de las personas que informaron tener un doctorado en economía, hubo tres instancias donde una mayoría absoluta dijo estar de acuerdo. Al menos un 89% votó en contra de bajar el salario mínimo a los menores de 25 años, a favor de que el empresarismo local sea la prioridad en el desarrollo económico y en contra de la prelación que prioriza el pago a los bonistas sobre los servicios públicos esenciales.

4. Conclusiones

Aunque hay unas áreas de poca divergencia entre los economistas de Puerto Rico, sí debe desmitificarse la anécdota de que los economistas locales no comparten denominadores comunes algunos. En este estudio exploratorio se establece que sí hay mapas de ruta para manejar la economía que son compartidos por un número amplio de economistas. Esta exploración no contó con una muestra probabilística ya que no existe al

momento una base de datos disponible que recoja -sin distinción o condición alguna- todos los correos electrónicos de todos los economistas de Puerto Rico.

Estos consensos pueden orientar a las personas que diseñan políticas públicas sobre cuáles medidas están respaldadas ampliamente y cuáles no. En el futuro se puede tomar este estudio exploratorio como punto de partida para realizar una encuesta más abarcadora aunque tal estudio consuma más tiempo.

Dada la coyuntura actual, se condujo esta exploración preliminar de manera eficiente para obtener unos resultados a tiempo que permitiesen establecer cuál es el sentir de un grupo amplio de economistas (de los que tienen acceso fácil al pueblo y de los que no) sobre argumentos económicos que se escuchan en los medios

REFERENCIAS

- 1) Caraballo, José (2016). News from 2012 Economic Census: Deindustrialization with Higher Productivity, Higher Tax Compliance, and Jobless Growth in Megastores. *Perspectivas*. Febrero, No. 5
- 2) Caraballo-Cueto, José (2015). Socioeconomic Determinants of the Changes in Homicides over Time: A VAR Analysis. *International Journal of Business and Economic Sciences and Applied Research*, 2(8), 115-134
- 3) CAREF (2009). *Informe al Gobernador de Puerto Rico sobre Reconstrucción Fiscal*. Retrieved on: <http://reformagubernamental.uprrp.edu/CAREF-Informe%20Fiscal.pdf>
- 4) Castillo-Freeman, A. and R.B. Freeman (1992). 'When the minimum wage really bites: the effect of the U.S.-level minimum on Puerto Rico', In *Immigration and the workforce: Economic consequences for the United States and source areas* (Chicago: University of Chicago Press).
- 5) Cintrón, Joel. (2014). Puerto Rico first in the World with Walgreens and WalMart per square mile. Retrieve on: <http://periodismoinvestigativo.com/2014/05/puerto-rico-first-in-the-world-with-walgreens-and-walmart-per-square-mile/>
- 6) Devereux, J. (2014). Arrested Development? Puerto Rico in an American Century. Working paper presented in the American Economic Association. Retrieved in: <https://www.aeaweb.org/aea/2015conference/program/preliminary.php>
- 7) ICADH (2016). Deuda Pública, Política Fiscal y Pobreza en Puerto Rico. Retrieved on: <http://www.derecho.inter.edu/inter/content/deuda-p%C3%BAblica-pol%C3%ADtica-fiscal-y-pobreza-en-puerto-rico>
- 8) KPMG (2014). Commonwealth of Puerto Rico Tax Reform Assessment Project. Retrieved on: http://www.hacienda.gobierno.pr/sites/default/files/unified_tax_code_of_pr_executive_summary_0.pdf (February 24th, 2016)
- 9) Krueger, Anne; Teja, Ranjit and Andrew Wolfe (2015). *Puerto Rico – A Way Forward*. Retrieved on: <http://www.gdbpr.com/documents/PuertoRicoAWayForward.pdf>
- 10) Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American economic review*, 45(1), 1-28.
- 11) Piketty, T. (2014). *Capital in the 21st Century*. Cambridge: Harvard University Press.
- 12) Rattray, J., & Jones, M. C. (2007). Essential elements of questionnaire design and development. *Journal of clinical nursing*, 16(2), 234-243.
- 13) Whaples, R. (2009). The policy views of American Economic Association members: The results of a new survey. *Econ Journal Watch*, 6(3), 337-348.



Posición de economistas ante la creación de una Junta Fiscal mediante el proyecto de ley “Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stabilization Act” del Congreso de los EEUU, conocido como P.R.O.M.E.S.A

Dra. Martha Quiñones Domínguez

Dr. Pedro J Rivera Guzmán

Prof. Iván Elías Rodríguez

Junio/2016

En estos momentos está bajo la consideración del Congreso de Estados Unidos una versión enmendada del proyecto PROMESA. En cumplimiento de nuestra responsabilidad social como economistas puertorriqueños expresamos nuestra posición ante la probable aprobación de crear la Junta de Control Fiscal mediante este proyecto. También expresamos nuestras preocupaciones con respecto a la idea de crear un grupo de trabajo de siete personas que tenga la responsabilidad de rendir un informe para diciembre de 2016 con recomendaciones de medidas para promover el desarrollo económico y la creación de empleos.

Si comparamos esta versión del proyecto con la más reciente, vemos que mantiene la creación de una Junta de Control Fiscal cuyos miembros son nombrados por el Presidente de Estados Unidos, con términos de tres años, y el gobernador, o su representante, es miembro ex -oficio. Continúa persiguiendo como objetivo principal el establecer una Junta de Control Fiscal federal con amplios poderes sobre la Isla y su presupuesto para lograr que se pague la deuda pública del gobierno de Puerto Rico que sobrepasa los \$70,000 millones. Esta Junta continúa teniendo los poderes como gobierno de facto de Puerto Rico. Dejará de existir la Junta cuando el gobierno territorial logre acceso a los mercados

de créditos con tasas de interés razonables, cuatro años consecutivos con presupuestos gubernamentales desarrollados con los estándares de contabilidad modificados, y el gobierno territorial haya logrado presupuestos balanceados.

Reconocemos que el deber del gobierno debe ser la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos y de la sociedad en conjunto, frente a cualquier otro reclamo. La obligación debe ser propiciar las condiciones materiales, sociales, institucionales y culturales, que permitan expandir opciones económicas y sociales y por medio de la planificación armonizar los intereses sociales.

La Junta tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

1. Tendrá supremacía sobre cualquier ley del territorio puertorriqueño.
2. Podrá crear y ejecutar medidas para garantizar presupuestos balanceados del gobierno de Puerto Rico, vender propiedades del gobierno, consolidar agencias gubernamentales y reducir la cantidad de empleados públicos.
3. Podrá intervenir con la ejecución de legislación, órdenes ejecutivas,

reglamentos, y contratos que, de acuerdo a la interpretación de sus miembros, atenten contra las medidas que promueven el crecimiento económico.

El proyecto dispone:

1. Que cualquier ajuste de la deuda debe cumplir con las leyes y gravámenes aplicables por la Constitución, otras leyes, o acuerdos que estaban en efecto antes de que entre en vigor la ley.
2. Que los acuerdos de reestructuración deben ser voluntarios y el proyecto provee para los planes fiscales una pared o barrera de protección (firewall) entre los acreedores protegidos por la Constitución y las pensiones.
3. La suspensión de los litigios supuestamente para crear un ambiente favorable para negociaciones consensuadas pero asegura que el gobierno de Puerto Rico continuará pagando los intereses programados de las deudas.
4. Acelerar los procesos de revisión y aprobación de proyectos de infraestructura considerados “Proyectos Críticos.”
5. Permite al gobernador eximir del salario mínimo federal a los menores de 25 años contratados después de aprobada la ley.
6. La Junta puede analizar las pensiones del gobierno del territorio, incluyendo un estudio actuarial de las obligaciones financieras del sistema

de pensiones, sus fuentes de financiamiento, los beneficios existentes y su sustentabilidad, su estructura legal y arreglos operacionales.



En respuesta a la crítica al proyecto anterior de que no incluía el tema de desarrollo económico, dispone la creación de un grupo de trabajo (Task Force) por el Congreso bicameral de EEUU que redacte un informe a someterse en o antes del 31 de diciembre de 2016 sobre los impedimentos de leyes y programas federales al crecimiento económico con recomendaciones de cambios en leyes y programas federales que promuevan el crecimiento económico sustentable a largo plazo.

Las disposiciones del proyecto PROMESA y la posición de quienes apoyan esta legislación adolecen de los siguientes problemas:

1. El proyecto representa un golpe de estado a los limitados poderes del

actual gobierno de Puerto Rico y fortalece el carácter antidemocrático del orden colonial de Puerto Rico. La Junta de Control Fiscal tendrá poderes por encima del actual gobierno territorial, reconociendo que Puerto Rico ha estado bajo los poderes del Congreso Federal de Estados Unidos desde el Tratado de París de fines del siglo diecinueve. Este poder ha sido reafirmado por la reciente decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el caso de Puerto Rico versus Sánchez Valle sobre el poder de Puerto Rico bajo la cláusula territorial de doble exposición en casos criminales. El colonialismo y las acciones colonialistas como propone este proyecto de ley es contrario al principio de la Carta de las Naciones Unidas de la «igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos». Como economistas conscientes y con responsabilidad social consideramos **que objetivos económicos o financieros no justifican el colonialismo que es una violación del bienestar, la libertad y la dignidad de los seres humanos.**

2. **El proyecto todavía no incorpora soluciones al problema fundamental del desarrollo económico: la dependencia y la subordinación económica y política.** No se reconoce relación entre el control de la economía por parte del capital estadounidense que se impuso desde el inicio de la

condición colonial y como éste se manifiesta en la crisis que enfrenta Puerto Rico, tanto en el ámbito económico, como en lo político y en lo social. No reconoce los problemas de la limitada demanda laboral, los niveles bajos de las rentas de nuestras familias, la falta de inversión y la dependencia de “fondos federales” que está vinculada a la incapacidad de proteger nuestra producción y desarrollar nuestras fuerzas productivas. No habla de las economías de escalas de las empresas estadounidenses, protegidas por el control político que se fue conformando por la estructura jurídica impuestas por el Congreso estadounidense y el papel de subordinación que le asigna a nuestras empresas y la clase política dominante. No reconoce la necesidad de planificar integralmente la economía de la Isla para superar los problemas de desarrollo económico de forma que genere crecimiento económico.

3. La creación del grupo de trabajo propuesto para recomendar medidas para promover el crecimiento económico podría contribuir a lograr mayores recaudos para el gobierno, aunque desconocemos si tendrá ese efecto dado que desconocemos lo que recomendarán. **Reconocemos que no resuelve los problemas de desigualdad, servicios ineficientes en el sector público y privado, los problemas de la corrupción y los**



problemas ambientales, entre otros. El problema no es meramente el crecimiento económico sino el tipo de crecimiento económico que ha de favorecerse y su visión en detrimento hacia el desarrollo. El debate es si es un crecimiento que favorece los sectores pudientes y a las empresas multinacionales, con efectos ambientales detrimentales o uno que promueve una mejoría en las vidas de los menos pudientes, el desarrollo autónomo, el desarrollo solidario que cumple con principios de sustentabilidad y otros. Señalamos que el enfoque principal del proyecto es lograr condiciones que favorezcan el pago de la deuda, aprobando proyectos mediante procesos “fast track”, reducir los empleos gubernamentales y otras medidas de austeridad entre otras acciones. De acuerdo al contenido del proyecto actual sospechamos que el enfoque neoliberal ha de prevalecer lo que implica un crecimiento sin desarrollo, según el Fondo Monetario Internacional.

4. En la discusión sobre el proyecto hemos observado que existe **una confusión en ciertos sectores sobre el significado de crisis económica.** Se tiende a considerar crisis económica y crisis fiscal como sinónimos. Aunque existe una relación entre ambas crisis son crisis distintas. El proyecto está dirigida a resolver el **pago de la deuda**, parte de

la crisis fiscal, y no para resolver la crisis económica de Puerto Rico.

5. Aparentemente existe la idea en sectores de la población que la Junta viene a resolver problemas de eficiencia gubernamental, la corrupción y otros problemas de manejo de las finanzas públicas más allá del pago de la deuda. Es todo lo contrario, su énfasis es en el pago de la deuda y la crisis fiscal. Las medidas de austeridad, como reducción del empleo gubernamental y otras, que reducen los gastos gubernamentales significará, como lo hemos observado en años recientes en **un empeoramiento de los servicios gubernamentales y en una reducción en el ingreso real de las familias puertorriqueñas, afectando la economía en general.**
6. El pago de la deuda y la reestructuración de la misma sin realizar auditorías ciudadanas no resuelve el problema, muy por el contrario la misma seguirá creciendo y tragándose una tajada más grande del presupuesto. **El estudio y auditoría responsable de la deuda de forma sectorial (salud, educación, transportación, etc.) o de diferentes ámbitos (municipal o estatal) puede evidenciar el proceso de endeudamiento llevado a cabo por las diferentes instancias públicas, aportando información de los implicados de la deuda y de los implicados en la misma.**



7. Algunas personas, incluyendo economistas, han dicho que la experiencia tenida en otros lugares de Estados Unidos donde se han implantado Juntas Fiscales Congresionales han sido exitosas. La experiencia más parecida a la de Puerto Rico fue la tenida en Washington, D.C. donde existió una Junta durante los años 1995 al 2001. Washington D.C., al igual que Puerto Rico, está bajo los poderes del Congreso (no es un estado). De acuerdo a un artículo publicado en noviembre del 2000 por Jonetta Rose Barras el resultado fue un empeoramiento significativo de los servicios gubernamentales de salud, educación, policía, transportación de estudiantes de educación especial y otras áreas. La expectativa de la ciudadanía era que la creación e implantación de la Junta resolvería problemas del manejo del gobierno, lo que no ocurrió. Existen discursos, declaraciones y escritos que dicen que la Junta fue exitosa, pero muchos de estos son de funcionarios que favorecieron y estuvieron envueltos en su creación. Este es el caso de Alice Rivlin, quien dirigió la Junta en su último año, y que es una conocida economista estadounidense quien ha ocupado posiciones en agencias de EEUU y a nivel internacional. **Sospechamos que son estas fuentes que han sido utilizados para decir que la experiencia fue exitosa sin reconocer otros estudios que señalan lo contrario. Se argumenta**

que la crisis fue resuelta no por la Junta sino por el mejoramiento que experimentó la economía estadounidense.

Basado en esta experiencia y el contenido del proyecto PROMESA, la creación e implantación de la Junta significará un incremento del poder de Estados Unidos sobre Puerto Rico, un golpe de estado colonial por la metrópoli, una continuación de la crisis económica, un empeoramiento de los servicios gubernamentales, una reducción de la calidad de vida, especialmente de los sectores menos pudientes, incrementos de los impuestos y posiblemente el pago de parte de la deuda a los bonistas en detrimento del pueblo.

Por estas razones, como economistas conscientes y con un compromiso social, que favorecemos un desarrollo económico sustentable, ambiental y social, no apoyamos la imposición de esta Junta de Control Fiscal.

Reclamamos que se tengan en cuenta los análisis realizados por miembros de la AEPR como parte del pueblo a la hora de aplicar las políticas económicas recomendadas en la ley PROMESA. Esos análisis deben ser ponderados en el diseño e implantación de esta ley, considerando los mejores intereses el País. Como ejemplo, se puede mencionar la recomendación de auditar la deuda pública antes de cualquier proceso de reestructuración. Las medidas de políticas públicas de la Junta de Control Fiscal no pueden estar por encima de las auditorías ciudadanas, mecanismos de transparencia gubernamental en el uso de los fondos públicos, métricas de evaluación continua, y crear un modelo económico, social y



ambiental que logre mejorar nuestro desarrollo, propicie crecimiento económico y genere empleos dignos. Nuestro llamado es al uso del análisis

económico y de planificación como una herramienta que ayuden a desarrollar de forma integral al país y en consulta democrática con el pueblo puertorriqueño.

PONENCIA

La Inversión en Capital Humano como Motor del Crecimiento Económico¹

Ángel Luis Ruiz, Ph. D.*

El objetivo de esta breve presentación es el tratar de llevar a la audiencia la importancia del recurso humano y la inversión en capital humano para el crecimiento económico de los países. Por más de 200 años la problemática principal de la economía ha sido la misma, cual es la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones como lo planteó Adam Smith. El mismo Smith fue el primero en sugerir que un trabajador educado se podía comparar con una maquina costosa. Las destrezas que forman parte de una persona se pueden alquilar ("rented-out") a los patronos. A más alto sea el nivel de destreza de la persona más alto será el ingreso que deriva el individuo. Más específicamente, Adam Smith en su libro "la Riqueza de las Naciones" ya se había referido a la relación entre capital humano y crecimiento. Decía que la mejora en la cualificación de los trabajadores es la fuente fundamental del progreso económico y del bienestar. Por otro lado Alfred Marshall en sus "Principios de economía" también insistía en que el capital más valioso de todos es el que se invierte en los seres humanos. Sin embargo, la mejor definición de la importancia del capital humano en relación con el crecimiento es la de un sabio proverbio chino atribuido a Kuantzu que vivió del 551 al 479 antes de Cristo y que dice: "Si haces planes para un año siembra una semilla, si lo haces para diez planta un árbol, si lo haces para los próximos cien años enseña al prójimo. Si siembras una sola vez recogerás una sola cosecha, si enseñas a quienes te rodean recogerás cien" (cita tomado de Guillermo de la Dehesa, "Capital Humano y Crecimiento Económico", Madrid, 1993).

¹ Ponencia preparada para la foro auspiciado por la Asociación de Economista de Puerto Rico y la Escuela Graduada de Planificación, 22 de Febrero, 2016. * El autor es ex-profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y actual profesor de la Facultad de Administración de Empresas, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.



Hoy día nos parece obvio que esto es así. Sin embargo, por décadas en las teorías que tratan el tema de las riquezas de las naciones y sus causas no siempre enfatizaron al recurso



humano como centro del desarrollo. La teoría de crecimiento económico tradicional mantiene que aumentando el acervo de capital físico vis-a-vis la población, o profundización del capital ("capital deepening" como dirían los economistas angloparlantes), se generaría crecimiento económico. Aumentos en la inversión neta conducen a aumentos en el acervo de capital lo que a su vez aumenta la productividad

del trabajador, generándose de esta forma el crecimiento económico. Lo que hoy se considera como la teoría neoclásica tradicional del crecimiento económico fue desarrollada en los años cincuenta y comienzos de los sesenta y se basa principalmente en los trabajos de Theodore W. Schultz, Gary S. Becker, Robert Solow y Edward Denison. En 1960, Theodore W. Schultz se convirtió en Presidente de la Asociación de Economista Americana (AEA). En su discurso presidencial a dicha entidad, Schultz presentó sus puntos de vista sobre el impacto que puede tener en la productividad, y en el sistema económico en general, la inversión en educación y capacitación de las personas en el trabajo, o sea lo que hoy conocemos como el inversión del capital humano y su impacto económico (Schultz, 1961). En ese momento prevalecía, en el pensamiento económico, la "ley de rendimientos decrecientes" Maltusiana con sus predicciones nefastas de la pobreza mundial debido a la naturaleza finita de los recursos de económicos tales como capital, tierra, agua, metales y otros. Schultz vio en la calidad de la fuerza trabajadora un elemento variable en la economía y que por lo tanto podría ser mejorado para aumentar la variable humana en la ecuación económica y aumentar la productividad. En 1964, Gary S. Becker avanzó la teoría del capital humano en su libro "El Capital Humano." (1975, 2ª ed.). A través de su análisis de datos del censo, el proveyó datos empíricos de "tasas de rendimiento" que demuestran que la inversión en adiestramiento en el trabajo y la educación dirigida a aumentar el capital humano de una persona era tan importante como la inversión en otras formas de capital. Un aspecto importante de esta teoría es que la inversión en el conocimiento, las habilidades y la salud no sólo beneficiarían al individuo sino que también podría aumentar el conjunto de recursos disponibles y la productividad potencial del empleador y del país. El propósito principal de la aportación de Robert Solow y Edward Denison era más bien determinar y evaluar cuantitativamente las principales características del crecimiento de los Estados Unidos en el largo plazo que formular una teoría de desarrollo económico. En otras palabras, los economistas más tradicionales tendían a enfocar su atención en el capital físico como motor de desarrollo al diseñar sus modelos de crecimiento. No es hasta los años sesenta que la definición de capital empezó a expandirse para

incluir el capital humano. La principal contribución del modelo neoclásico tradicional fue generar un marco para cuantificar los efectos de diferentes variables sobre el crecimiento; esta aportación es conocida con el nombre de “contabilidad del crecimiento”. En su artículo de 1957, Solow mostró que era posible atribuir el crecimiento de los Estados Unidos a distintas variables explicativas y midió el efecto del progreso tecnológico con la metodología desarrollada por el mismo un año antes. Solow estimó que un 87% del aumento total del producto por hora-persona (productividad) era atribuible al progreso tecnológico, mientras que el 12.5% restante respondía al aumento del acervo de capital físico. En resumen el modelo neo-clásico la función producción consta de tres variables, el acervo deseado de capital, la fuerza trabajadora homogénea y un residual llamado progreso tecnológico, el cual tiende a aumentarla productividad de los dos factores principales. La función producción está sujeta a rendimientos constantes de escala, es decir, que doblando el capital y el trabajo se dobla la producción. Estos modelos tienen dos importantes implicaciones. La primera es que, en el largo plazo, el crecimiento de la renta per cápita tenderá a igualarse en todos los países si consiguen mantener los mismos niveles de capital y consiguen tener acceso a los mismos niveles de conocimiento científico. La segunda es que el crecimiento sólo es posible mantenerlo a través del avance científico y tecnológico exógeno, ya que de no ser así la el ingreso per-cápita tenderá a converger a un "steady state" sin crecimiento. Es decir, una de las principales limitaciones de los modelos tradicionales surge del hecho que asume que los fenómenos más importantes en explicar la tasa de crecimiento económico son extraeconómicos o exógenos. Por lo tanto, no están sujetos a control por medio de política económica. Así, por ejemplo, la tasa de cambio tecnológico era dependiente de la tasa de avances científicos. Pero, ¿cuáles eran las causas detrás de este fenómeno? A partir de la década del 1980 al 1990 la percepción de las limitaciones del modelo tradicional aumenta gracias a nuevas respuestas de varios economistas preocupados con los procesos de desarrollo económico, estos encabezados por el economista profesor de la Universidad de Stanford California, Paul Romer. La nueva teoría de crecimiento económico enfatiza la acumulación de capital humano. Esta teoría está sólidamente respaldada en los hallazgos de prestigiosos economistas tales como Robert J. Barro (1990) y varios de sus colegas en la Universidad de Harvard.

La Nueva Teoría de Crecimiento

La llamada nueva teoría de crecimiento, o teoría endógena de crecimiento, intenta lidiar con las deficiencias más pronunciadas de la teoría neoclásica de crecimiento. Principalmente, trata explícitamente de endogenizar el papel que juega el cambio tecnológico en el modelo. Este último es en gran parte determinado por la inversión en capital humano. Se trata también de abordar limitaciones del modelo neo clásico como los supuestos de rendimientos constantes de escala, la homogeneidad del factor trabajo, la exogeneidad del cambio tecnológico y la calidad de la fuerza trabajadora. Según Paul Romer la frase "crecimiento endógeno" abarca un cuerpo diverso de trabajos teóricos y empíricos que surgió en la década de 1980. Romer se aparta de la teoría de crecimiento neoclásico haciendo hincapié en que el crecimiento económico es un resultado



endógeno de un sistema económico, no el resultado de fuerzas externas. Por esta razón, el trabajo teórico no invoca el cambio tecnológico exógeno para explicar el gran aumento en el ingreso per cápita desde la revolución industrial. En sus trabajos empíricos Romer afirma que "La producción por hora trabajada de hoy día en los EE.UU. es 10 veces más que la producción por hora trabajada hace 100 años." La mayor parte de esta es debido a los cambios tecnológicos y al crecimiento en capital humano (es decir, el desarrollo de una fuerza laboral efectiva producto de las nuevas tecnologías de la educación). Esta teoría es especialmente relevante cuando se estudian las economías en vías de desarrollo, ya que esta provee un fundamento firme que podemos usar para contestarnos la interrogante de porque las tasas de crecimiento han sido diferente para diferentes países, contrario a la teoría tradicional de crecimiento que postula que el ingreso per-cápita entre países tiende a converger. La convergencia en PBI per-cápita entre países, como predice la teoría de crecimiento neoclásica, ha fallado en materializarse a escala global. La experiencia de crecimiento de 71 países ha sido muy diferente. Países tales como Tailandia y Corea del Sur han experimentado altas tasas de crecimiento económico sin precedente. Por otro lado, algunos países del sub-Sahara tal como Ghana, Zaire y Zambia, han visto sus ingresos per-cápita declinar al examinar 35 años de su historia económica. En un trabajo relacionado, W. Baumol (1986) analiza la problemática de la convergencia. El descubre que de 1950 al 1980, la convergencia tiende a ocurrir. Pero no entre todos los países. Los países industrializados, algunas economías centralmente planificadas y países con niveles medios de ingreso experimentaron convergencia entre ellos. Concerniente al tema que estamos analizando la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) en un trabajo publicado en el 1992, "Educación y Conocimiento, Eje de la Transformación Productiva con Equidad" trata el tema de la inversión en capital humano desde el punto de vista de los países menos desarrollados. La CEPAL plantea los siguientes argumentos: 1. La acumulación de capital físico había sido sobrestimada como factor de crecimiento. Las diferencias entre las tasas de acumulación no explican las diferencias entre las tasas de crecimiento de los países. 2. Existe un alto grado de asociación entre el crecimiento de un país y su nivel de desarrollo tecnológico (medido de varias maneras: por su acervo de científicos e ingenieros, utilización de los mismos, el monto de gastos en investigación y desarrollo, el número de patentes otorgadas y el número de publicaciones científicas, etc. 3. El crecimiento tiende a ir acompañado por un aumento en el acervo de capital humano (medido por el nivel de educación). 4. Los flujos de capital tienden a dirigirse a los países desarrollados pese a la abundancia relativa de capital en esos países 5. La mano de obra calificada tiende a emigrar desde los países subdesarrollados, pese a la escasez relativa de la misma en tales países 6. El crecimiento va acompañado de volúmenes crecientes de comercio internacional

Además de los trabajos arriba mencionados otros distinguidos economistas se han destacado con sus investigaciones sobre esta teoría, especialmente en lo concerniente a la contribución del capital humano al crecimiento económico. Lucas (1988) y los trabajos de Barro (1990) se pueden considerar como estudios pioneros en este campo, Además hacen hincapié en la importancia del proceso "aprender en el trabajo". Lucas (1988) y Rebelo (1991) aceptan que además del capital físico que el capital humano se puede considerar como un factor en la función



de producción. Barro (1990) hace hincapié en la importancia de la inversión en capital humano sobre el crecimiento económico a través de externalidades positivas. Engelbrecht (2003) observa que en los países de la OCDE el capital humano ha tenido un efecto positivo sobre el crecimiento económico de estos países. Jorgenson y Fraumeni (1992), analizando el crecimiento económico de los Estados Unidos desde 1948 to 1986, encontraron que el 61% del crecimiento económico es proporcionado por la inversión en capital humano. Además, Mankiw (1992) analizó el efecto del capital humano en el crecimiento económico en 98 países en 1985. Sus resultados determinaron que el 49% del crecimiento económico en estos países se podía explicar por la inversión en capital humano. Hall y Jones (1999) tratan de entender los efectos del capital humano en el crecimiento económico en 127 países en 1988. Según ellos, el 22% del crecimiento económico es debido a la inversión de capital humano. Pritchett (2001) observa una relación positiva entre la tasa de escolarización y la tasa de crecimiento económico. Así sucesivamente otros autores, cuya lista es demasiado larga en el contexto de este trabajo, han hecho grandes contribuciones a esta teoría. Otro punto de la teoría neo-clásica que es cuestionado por la nueva teoría de crecimiento económico endógeno es el Supuesto de homogeneidad del factor trabajo. En casi todos los modelos neo-clásicos, la mano de obra se suponía era homogénea, o sea homogénea en el sentido de que una unidad de trabajo era cualitativamente equivalente a cualquier otra unidad de trabajo.



La nueva teoría de crecimiento endógeno nos enseña que la mano de obra no es homogénea sino que existen diferencias cualitativas. A más alta sea la calidad de la fuerza trabajadora, mayor será la productividad de la misma cuando se combine con las proporciones apropiadas de capital físico. La escasez de capital humano complementario puede ser la causa que está previniendo el que algunos países logren más altas tasas de crecimiento. Un enfoque apropiado hacia la educación es la clave para mejorar la calidad de la fuerza trabajadora. Otro punto relacionado a la homogeneidad del factor trabajo es el de la Calidad del Recurso Humano.

A pesar de que existe poca duda que el desarrollo del capital humano es una variable importante en la ecuación de crecimiento, el tipo de capital humano que es desarrollado es también de suma importancia. Las personas talentosas tienden a entrar en ocupaciones en las cuales devengan mayores rendimientos sobre sus talentos particulares. Qué tipo de ocupaciones escogen los

individuos tiene implicaciones directas para la asignación de recursos, y por lo tanto para la tasa real de crecimiento económico. Si las personas talentosas se convierten en empresarios, estos tienden a mejorar el estado de la tecnología. Por el contrario, si las personas talentosas pueden obtener mayor remuneración en ocupaciones poco productivas pero de alta remuneración (lo que en inglés se denomina "renta-seekers") estos tienden a entrar en estas ocupaciones. Las actividades de alta remuneración resultan en una redistribución de ingreso en vez de creación de ingreso. Además a medida que estos sectores se expanden consumen una proporción mayor de los recursos de la economía y atraen una proporción mayor del capital humano talentoso, dejando menor proporción de recursos a ser empleados en las actividades productivas. El resultado es una declinación en la habilidad de la economía para satisfacer su potencial de crecimiento. Resumiendo en lo concerniente al capital humano, esta teoría propone que es el capital humano y junto el capital físico es uno de los factores claves para explicar el crecimiento económico. El recurso humano diestro como factor de crecimiento económico es muy superior al capital físico dado que los seres humanos, a diferencia de las maquinas, poseen la habilidad de aprender y transferir su conocimiento a otros. Por consiguiente, invirtiendo en destrezas y en el mejoramiento de la productividad resulta en rendimientos crecientes (o como mínimo, rendimientos constantes) en vez de los tradicionales rendimientos decrecientes relacionados con la acumulación de capital físico, un postulado importante de la teoría clásica de crecimiento. O sea en esta teoría se deja fuera el supuesto de rendimientos decrecientes que se postula en el modelo neoclásico. De esta forma, la tasa de cambio tecnológico se endogeniza en este modelo. Esto se debe a la hipótesis de que la inversión en conocimiento estará sujeta a rendimientos crecientes de escala. Además, aumentando el acervo de conocimiento se crea un bien público por lo que se derivan externalidades positivas. El crecimiento de la población y la participación del salario en el ingreso (dos parámetros básicos del modelo) difieren entre países pero no en una magnitud tal como para explicar las diferencias de ingreso. En resumen la proposición del modelo convencional de que existiría una tendencia a la equiparación de las remuneraciones de los factores productivos entre países le resta importancia como teoría para explicar las diferencias entre países y demanda nuevas ideas para comprender las causas que las originan. Estos resultados nos llevan a la discusión de las nuevas teorías de crecimiento económico. La nueva teoría de crecimiento es especialmente relevante cuando se estudian las economías en vías de desarrollo, ya que esta provee un fundamento firme que podemos usar para contestarnos la interrogante de porque las tasas de crecimiento han sido diferente para diferentes países contrario a la teoría tradicional de crecimiento que postula que el ingreso per-cápita entre países tiende a converger. El desarrollo de la nueva teoría de crecimiento ha logrado que los economistas empiecen a pensar otra vez acerca de los factores responsables del crecimiento económico. Durante la última década la percepción de las limitaciones del modelo tradicional aumenta gracias a nuevas respuestas de varios economistas preocupados con los procesos de desarrollo económico, estos encabezados por el economista profesor de la Universidad de la Universidad de Stanford, Paul Romer. Nuevos hechos fueron percibidos progresivamente durante los años ochenta como fundamentales. La percepción de este hecho conduce a economistas a la elaboración de nuevos modelo que tratan de buscar explicación



y a tratar de contestar las grandes interrogantes como: ¿Qué factores explican las diferencias observadas en los niveles y tasas de crecimiento del producto entre países? ¿Cuál es el papel del sector externo en la promoción del crecimiento de los países? ¿Mediante qué mecanismos puede la autoridad económica influir positivamente en el proceso del crecimiento? La llamada nueva teoría de crecimiento, o teoría endógena de crecimiento, intenta lidiar con las deficiencias más pronunciadas de la teoría neoclásica de crecimiento. Principalmente, trata explícitamente de endogenizar el papel que juega el cambio tecnológico en el modelo. Recuérdese que la teoría tradicional de crecimiento trataba a este fenómeno como exógeno en su modelo. Así, por ejemplo, la tasa de cambio tecnológico era dependiente de la tasa de avances científicos. Pero, ¿cuáles eran las causas detrás de este fenómeno? ¿Cómo se llevaba a cabo la transmisión de la ciencia pura a las aplicaciones comerciales? Al respecto de último planteamiento Por ejemplo, es cierto que la Unión Soviética produjo unos cuantos premios Nobel pero no tuvo mucho éxito en desarrollar la ciencia pura en aplicaciones comerciales. Por el contrario, Japón posee muy pocos, si alguno, galardonados al premio Nobel pero ha sido muy efectivo en el desarrollar y adaptar productos para la venta en los mercados locales e internacionales. ¿Cómo ha ocurrido esto? Se ha formulado la hipótesis que existen externalidades de conocimiento en la investigación y desarrollo. En otras palabras, una buena idea engendra la otra y esta otra engendra una tercera y así sucesivamente. Es muy probable también que existan rendimientos crecientes de escala en la producción, no rendimientos decrecientes como usualmente se postula en la teoría tradicional. Así de esta manera una compañía grande y global tal como Samsung de Corea puede hacerse más productiva a medida que va creciendo más en el desarrollo y mercadeo de nuevos productos. Además, la estructura de mercado donde operan las firmas es de suma importancia. Un mercado no competitivo, o una protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual, pueden capacitar a una firma a capturar la renta económica del desarrollo de sus productos, de esta forma aumentando la remuneración potencial de la investigación y desarrollo. Estas son las variables que la teoría de crecimiento endógeno intenta incluir en su modelo. En resumen, la teoría de crecimiento endógeno se basa en los incentivos económicos que se puedan proveer dentro del ambiente económico en que se desenvuelven estos actores. Muchos de estos planteamiento, como especifiqué se deben a Paul Romer, Robert Lucas, Robert Barro y otros. Barro, por ejemplo, argumenta que las personas como factor para el crecimiento económico son superiores al capital físico ya que los humanos, a diferencia de las maquinas, poseen la habilidad de aprender y transferir su conocimiento a otros. Paul M. Romer, en su artículo pionero, presentó el argumento teórico que, aun con un estado constante de tecnología y población, puede haber crecimiento en el ingreso per-cápita, y aun crecer sin un límite superior ("upper bound"). Él logra derivar este hallazgo dejando fuera el supuesto de rendimientos decrecientes que se postula en el modelo neoclásico. De esta forma, la tasa de cambio tecnológico se endogeniza en su modelo. Esto se debe a la hipótesis de que la inversión en conocimiento estará sujeta a rendimientos crecientes de escala. Además, aumentando el acervo de conocimiento se crea un bien público por lo que se derivan externalidades positivas. Por ejemplo, la inversión en investigación y desarrollo resulta en un conocimiento específico a la firma que es usado para desarrollar cierto producto, pero también aumenta el acervo de tal conocimiento en la



sociedad, de esta forma aumentando las posibilidades para el desarrollo de nuevos productos (Paul M. Romer, 1986). Otro hecho de gran relevancia, y relacionado con lo antes dicho, fue explorado por Gene M. Grossman y Elhanan Helpman (1991). Estos autores plantean que abriendo una economía al comercio internacional puede también tener implicaciones positivas en lo concerniente al crecimiento económico a través del aumento en la transferencia del conocimiento y las externalidades positivas que este produce. En resumen, Los nuevos modelos de crecimiento desarrollados durante la década del ochenta no constituyen un cuerpo teórico homogéneo. Tienen en común, sin embargo, el objetivo de lograr que las fuentes de crecimiento sostenido sean endógenas, lo que proponen realizar básicamente a partir de la incorporación al modelo de la inversión en capital humano, el aprendizaje por la práctica ("learning-by-doing") y las economías externas derivadas de la especialización. La generación de y acumulación endógena de conocimientos implica costos y beneficios sociales y privados que la hacen susceptible de ser explicada en función a factores económicos. En los modelos específicos basados en la inversión en capital humano, la función producción agregada depende del acervo de capital físico, de la fuerza trabajadora y del acervo de capital humano incorporado a la fuerza de trabajo. La evolución del capital humano acumulado depende del monto de los recursos destinados al sector cuya función es producir capital humano y de la naturaleza de esta función.

El Caso de Puerto Rico Puerto Rico En Puerto Rico hay muy pocos estudios relacionados sobre la inversión en capital humano y sus implicaciones para el crecimiento económico. Existe una tesis doctoral bajo mi supervisión que explora este tema bajo el nombre de "La Contribución de la Inversión en el Capital Humano (Educación) al Desarrollo Económico" Glorimar Pérez (2002) y un trabajo no publicado (en proceso de revisión) de mi autoría junto a Glorimar Pérez, "Aportación de la Inversión en Capital Humano y el Empleo Diestro y no Diestro al Desarrollo Económico de Puerto Rico: Una Contribución a la Nueva Economía". El propósito de este trabajo es el de estimar funciones de producción en las cuales la producción en la economía de Puerto Rico no sólo dependerá de las dos variables tradicionales usadas en los modelos neo-clásicos de crecimiento, capital físico y trabajo, sino, y a tono con la teoría de crecimiento endógeno, una tercera y cuarta variable que resulta al suponer que el empleo no es homogéneo sino que este se divide en empleo altamente calificado y empleo menos calificado académicamente y donde se le añade al capital físico la inversión en capital humano en forma de gastos en educación privada y pública. La división del empleo entre las dos categorías nos permite captar la influencia del aumento en la calidad de la fuerza trabajadora y su aportación a la producción y el añadir el capital humano al capital físico nos permite estimar la aportación del capital humano y compararla con la aportación de solo el capital físico. El periodo escogido para este trabajo fue de 1951 al 2003. Los modelos se corrieron usando la data del periodo total y el periodo de 1977 al 2003. Se escoge este periodo bajo el supuesto que durante el mismo la estructura industrial Puerto Rico se empieza a transformar y a orientar hacia industrias de alta tecnología (una vez se empieza a recuperar de la recesión de 1974 al 1976). Además durante estas últimas tres décadas se observa un fuerte aumento en gastos en educación pública y privada y un aumento en el acervo de fuerza trabajadora altamente



capacitada.² Se estimaron varias regresiones para captar la posible influencia de las distintas variables en la determinación del Producto Bruto Interno (PBI). Las regresiones se realizaron para los periodos 1951 al 1977 (en el primer experimento), 1951-2003 y 1977 al 2003. Un total de dos escenarios fueron llevados a cabo en este capítulo y un tercer escenario se muestra en el próximo capítulo. En la primera experimentación, utilizamos como variables independientes al capital físico y al empleo total sin desagregar (empleo homogéneo) como en los modelos neoclásicos de crecimiento). En la segunda corrida del modelo, se estimó una regresión desagregando el empleo entre empleo diestro y menos diestro (empleo heterogéneo) para captar aumentos en la calidad del recurso humano y capital humano capital físico unido a la inversión en capital humano privado y público (los gastos privados en educación) y dejando al factor empleo como en el escenario anterior, o sea, desagregado entre empleo diestro y no diestro. Los resultados de las distintas experimentaciones reflejaron que durante las primeras etapas del desarrollo económico de Puerto Rico (1951 al 1977), la inversión en capital físico jugó un papel principal en la determinación del Producto Bruto Interno y en una menor escala la variable empleo. Durante esta etapa, las experimentaciones (en especial la primera) demostraron que la inversión en capital humano fue menor en comparación a la inversión en capital físico. El tipo de empleo que predominó fue aquel de menor preparación académica. Además, los resultados demuestran que las funciones de producción estimadas para este periodo son las típicas de una función Cobb-Douglas con rendimientos constantes de escala, especialmente de 1977 al 2003. En otras palabras, los resultados del primer del primer experimento son prácticamente iguales a los resultados que se obtiene de los modelos neo-clásicos de crecimiento en los cuales el empleo se considera homogéneo y al capital físico como el principal inductor del crecimiento económico representado por la medida Producto Bruto Interno. Durante el periodo total (1951 al 2003) y durante el periodo de 1977 al 2003 las funciones de producción estimadas se son funciones de producción tipo Cobb-Douglas en la que los coeficientes suman igual a uno (rendimientos constantes de escala).

Los resultados para el primer periodo analizado concuerdan con la historia del Desarrollo Económico de Puerto Rico, ya que durante esa época, la estrategia económica se orientaba más hacia la promoción de industrias intensivas en el uso de mano de obra con bajos salarios y la masiva importación de capital externo o foráneo a la isla. Estos resultados también concuerdan con el incremento de la relación capital-trabajo durante este periodo.

Sin embargo, durante el periodo 1977 al 2003, los resultados de las regresiones indicaron que el empleo relacionado a una mayor preparación académica (empleo diestro) ha jugado un rol principal en las etapas recientes del crecimiento económico de Puerto Rico. Esto es significativo y nos lleva a concluir que ese aumento en el acervo de la fuerza trabajadora de mayor preparación académica ha sido inducido por una mayor inversión en capital humano privado y público. Además que este aumento se refleja en una mayor aportación de este capital al producto bruto interno de la

² En el primer experimento se subdivide el periodo en dos, (1) 1951 al 1977 y (2) 1977 al 2003. Sin embargo subsecuentemente se obvio usar el periodo de 1951 al 1977 pues no se obtuvieron resultados razonables cuando analizábamos las pruebas estadísticas. Por lo tanto corrimos todos los demás modelos de 1951 al 2003 y 1977 al 2003.



isla. Por ejemplo, al añadirse el capital humano al capital físico los resultados fueron sumamente significativos probando nuestra hipótesis. Se encontró que: 1. La introducción del capital humano en el modelo resultó en un aumento considerable en la aportación del capital al compararse con el experimento anterior en el cual solo se incluía el capital físico. 2. La aportación del empleo diestro también experimenta un fuerte aumento especialmente durante el periodo de 1977 al 2003. 3. La aportación del empleo no diestro permanece más o menos igual. 4. Los coeficientes de las variables independientes (las elasticidades) suman 1.28 consistentes con funciones de producción que muestran rendimientos crecientes de escala. 5. Las funciones de producción que muestran rendimientos crecientes de escala son típicas de modelos de crecimiento endógeno donde la inversión en capital humano juega un papel importante. Por lo tanto, durante los periodos recientes (1977 al 2003) existe una fuerte relación positiva entre crecimiento económico y la inversión en el capital humano reflejado en el aumento del acervo de recursos humanos con mayor preparación académica y en los gastos públicos y privados en educación. En cuanto al empleo, diestro este muestra un marcado aumento en esas ocupaciones lo cual implica un mejoramiento en la calidad del recurso humano principalmente como resultado de una mayor inversión en capital humano por parte de las familias y el gobierno. Contrario a cuando solo usamos capital físico solamente en la función producción, las funciones estimadas para este periodo son más típicas de funciones de producción usadas en los modelos modernos de crecimiento económico, en los cuales se incluyen el capital humano y la calidad del mismo como parte esencial de la función producción y no necesariamente resultan en rendimientos constantes de escala. Otros trabajos han hecho recomendaciones (aunque no estudios específico sobre el tema arriba discutido) sobre la inversión en capital humano y la educación en Puerto Rico en un estudio relativamente reciente el Banco de la Reserva Federal de Nueva York en su estudio INFORME SOBRE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO (2012) plantea que “aunque la fuerza de trabajo de la isla en su totalidad es una de las de mayor nivel de educativo del mundo, Puerto Rico sigue rezagado con respecto a la fuerza trabajadora de los EE.UU. y existe una alta abundancia de trabajadores poco calificados. Hay también una creciente preocupación de que la calidad del sistema educativo se ha deteriorado, especialmente en los niveles primarios y secundarios”. Por otro lado el Dr. William Baumol comentando sobre las economías recientemente exitosas, como por ejemplo, Irlanda, Finlandia, India y China Baumol es de la opinión de que su prosperidad no ha sido producto de más actividad manufactura ni de más servicios turísticos, pero lo han logrado a través de “la utilización de su fuerza de trabajo educada para la creación de propiedad intelectual intangible, que se pueden exportar de forma instantánea, sin costo, y sin demora”. Baumol continua comentando esta vez sobre el sistema educativo “Puerto Rico tiene una enorme ventaja para la creación de la propiedad intelectual que es un mercado prometedor para el futuro – la isla posee una participación extraordinaria de la población que asiste a los programas universitarios y de postgrado. Este ha sido un ingrediente esencial en el progreso de otros países de reciente éxito. Sin embargo, los programas educativos de la isla no están aprovechando esta oportunidad y literalmente la están tirando por la borda esas oportunidades. Esto se debe a que la educación superior tiene dos funciones, la educación y la investigación, y el segundo es evidentemente y



eslabón indispensable para la innovación y la creación de la propiedad intelectual para el uso en la Isla y para la exportación. Pero parece claro que las instituciones de educación superior no ofrecen ni los centros de investigación ni recompensas sustanciales para el éxito en esta tarea por los profesores y estudiantes. Esta es una manera segura de impedir el crecimiento en el futuro de la economía mundial. En consecuencia, parece urgente para aquellos que planifican y controlan las actividades de las instituciones de educación superior de la Isla consideraren medidas que subsanen esta deficiencia”.

Comentario Final

Puerto Rico necesita reorientar su estrategia de desarrollo económico. La nueva visión del desarrollo debe estar centrada en el recurso humano. El desarrollo económico es equivalente al desarrollo de las personas, de sus habilidades, capacidades, de sus recursos y motivaciones. Sin el desarrollo de las personas no puede haber desarrollo a largo plazo. El trazar una nueva estrategia de desarrollo requiere de una visión a largo plazo. Mucho del análisis económico que comúnmente se ha venido aplicando en Puerto Rico carece de Los aspectos arriba mencionados nos llevan a pensar en una reorientación de la estrategia de desarrollo de una basada principalmente en la preponderancia del capital físico (y financiero), como factor clave para el crecimiento, hacia una donde el recurso humano sea el centro u objetivo principal del desarrollo. En este caso, el factor trabajo se vería en una forma multidimensional incluyendo no solo la cantidad, sino también la calidad del mismo. La calidad aquí se define en un sentido más amplio que las meras destrezas adquiridas en las escuelas o universidades. Se define como el fomento de la ética del trabajo y una alta motivación hacia el mismo. Las fuentes institucionales para el mejoramiento de la calidad de la fuerza del trabajo no se limitan a la educación formal ni a los centros de capacitación. Fuentes aún más importantes son: los sistemas prevalecientes de relaciones industriales en las empresas en que se imparten cursos de capacitación durante el trabajo, los medios masivos de comunicación y el hogar. En esta ponencia he tratado de establecer la importancia del acervo inicial de capital humano con que cuenta un país y la inversión en educación (general y especializada) tanto para el crecimiento económico como para desarrollar ventajas comparativas que nos permitan competir con éxito en los mercados globales. Las estrategias de desarrollo económico basadas en las importaciones de capital físico y financiero no tienen la misma importancia hoy día que tuvieron en la primera mitad del siglo. Esto queda demostrado por el agotamiento del modelo de desarrollo de Puerto Rico. Los datos sobre la economía de Puerto Rico antes ilustrados demuestran el debilitamiento del modelo de economía abierta basado en la importación de capital y tecnología externa orientado hacia la exportación y el éxito de los modelos de crecimiento de aquellos países (como Taiwán y Corea) que enfatizan la acumulación del capital humano y el continuo proceso de aprendizaje como los factores claves para el desarrollo económico. El lento crecimiento actual y proyectado para Puerto Rico nos lleva a plantearnos la necesidad urgente de re-enfocar nuestra estrategia de desarrollo. Los modelos de crecimiento económico desarrollados recientemente, los cuales incorporan la inversión en capital humano como el factor principal en la función



producción, y la exitosa experiencia de crecimiento económico de algunos países, como Taiwán y Corea señalan el camino a seguir. Ambos, teoría y experiencia empírica, demuestran la importancia de la inversión en capital humano. Por ejemplo, la teoría de "crecimiento endógeno" de Robert J. Barro propone que es el capital humano y no el capital físico el factor clave para explicar el crecimiento económico. El recurso humano diestro como factor de crecimiento económico es muy superior al capital físico dado que los seres humanos, a diferencia de las máquinas, poseen la habilidad de aprender y transferir su conocimiento a otros.

Estudios recientes demuestran que existe un problema de falta de destrezas adecuadas en la fuerza trabajadora para enfrentar los retos económicos que presenta la economía globalizada de fines de siglo. No es muy evidente que, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos, se esté lidiando con la falta de destrezas de la fuerza trabajadora. La evidencia existente es que el problema de la falta de destrezas de la fuerza trabajadora en los Estados Unidos no es solo uno abarcador sino que está empeorándose. Lo que es más serio aun es que existe muy poca evidencia que las empresas responsables de crear empleos están haciendo lo que es requerido para enfrentar este problema. El recurso humano que se requiere para satisfacer las demandas del mercado laboral es muy distinto al que se requería en la década de los cincuenta y sesenta. Los requisitos para ocupar posiciones gerenciales, profesionales, técnicas y de apoyo administrativo han cambiado radicalmente. Las nuevas realidades requieren un profesional capaz de sintetizar ideas, identificar problemas, seleccionar y procesar información e integrar conocimiento. La adquisición de estas destrezas se fundamenta en una educación general sólida que tenga como uno de sus objetivos principales la integración de la educación personal, liberal y profesional.

Presentaciones del Prof. Juan Villeta, Presidente 2015-16

Soluciones a la crisis económica en <http://economistaspr.org/wp-content/uploads/2015/02/Soluciones-a-la-crisis-economica.pdf>

Perspectivas económicas al 2016: De la crisis a la recuperación, presentada a la Cámara de Comercio en <http://economistaspr.org/wp-content/uploads/2015/02/Presentacion-Final-para-Camara-de-Comercio-Febrero-2016.pdf>

Impacto económico de las órdenes por consentimiento entre EPA y AAA, presentado en “Desafíos Ambientales y Económicos del Puerto Rico del Siglo XXI”, Seminario de AIDIS-Puerto Rico, 19 de febrero de 2016, en <http://economistaspr.org/wp-content/uploads/2015/02/Impacto-economico-de-las-ordenes-por-consentimiento-entre-EPA-y-la-AAA-Febrero-19-2016.pdf>

El recurso agua: Realidades y directrices, preparado par el 2do. Congreso Internacional de Gestión Económica y Desarrollo, La Habana, Cuba, 16 al 19 de mayo de 2016 en <http://economistaspr.org/wp-content/uploads/2016/06/El-recurso-agua-realidades-y-directrices.pdf>

Mesa Redonda: Cuál es la PROMESA, 23 de junio de 2016 en <file:///C:/Users/MGQD/AppData/Local/Temp/Presentación-Mesa-Redonda-Asociación-de-Economistas-06232016-1.pdf>

Más información en <http://economistaspr.org/#inicio>



Indicadores Económicos de PUERTORICO

actualizado el 19 de julio de 2016

FUERZA LABORAL (miles, n.a.e) 1/	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Población civil	2,807.3	2,808.4	2,829.0	2,815.7	2,837.0	-0.8
Fuerza laboral	1,138.6	1,136.8	1,117.8	1,135.1	1,131.1	0.4
Tasa de participación	40.6	40.5	39.5	40.3	39.9	1.1
Empleo total	1,010.4	1,007.7	979.8	1,001.2	984.0	1.8
Empleo asalariado no agrícola	834.7	826.4	809.8	821.9	805.8	2.0
Empleo por cuenta propia 1a/	159.3	166.9	158.0	164.2	161.0	2.0
Desempleados	128.2	129.1	138.0	133.9	147.1	-9.0
Tasa de desempleo (%)	11.3	11.4	12.3	11.8	13.0	-9.2
Tasa de empleo (%)	36.0	35.9	34.6	35.6	34.7	2.5

FUERZA LABORAL (miles, a.e.) 2/	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Fuerza laboral	1,139.9	1,136.2	1,124.8	1,135.7	1,130.2	0.5
Empleo total	1,006.8	1,003.2	988.4	1,000.1	984.0	1.6
Desempleados	133.2	133.0	136.3	135.6	146.1	-7.2
Tasa de desempleo (%)	11.7	11.7	12.1	12.0	12.9	-7.5

EMPLEO ASALARIADO NO AGRÍCOLA (miles, n.a.e) 3/	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Total	893.2	894.6	904.4	895.4	906.6	-1.2
Gobierno	230.0	230.0	232.0	229.5	233.0	-1.5
Privado	663.2	664.6	672.4	666.0	673.5	-1.1
Construcción y minería	22.1	22.6	25.6	23.4	26.9	-13.1
Comercio	159.0	158.5	157.9	159.4	159.8	-0.2
Transportación, almacén y utilidades	15.4	15.4	14.8	15.0	14.8	1.4
Información	20.4	20.3	20.9	20.6	20.1	2.4
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	41.3	41.4	42.0	41.8	42.5	-1.7
Servicios	333.3	334.5	336.9	332.6	334.4	-0.5
Manufactura	71.7	71.9	74.3	73.2	75.0	-2.4
Artículos duraderos	30.6	30.6	31.8	31.0	32.1	-3.3
Productos minerales no metálicos	1.5	1.5	1.6	1.6	1.7	-7.5
Productos fabricados en metal	3.0	3.0	3.3	3.2	3.3	-5.7
Computadora y productos electrónicos	5.5	5.5	5.5	5.5	5.2	5.3
Equipo eléctrico, enseres y componentes eléctricos	4.5	4.5	4.8	4.6	4.9	-5.6
Otros	16.1	16.1	16.6	16.2	17.0	-4.4
Artículos no duraderos	41.1	41.3	42.5	42.2	42.9	-1.7
Alimentos	11.2	11.2	11.3	11.3	11.5	-1.7
Ropa	5.6	5.7	5.7	5.8	5.7	2.9
Productos químicos	17.1	17.0	17.4	17.3	17.6	-1.8
Otros	7.2	7.4	8.1	7.8	8.1	-4.7

EMPLEO ASALARIADO NO AGRÍCOLA (miles, a.e.) 4/	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Total	898.6	891.7	902.4	896.0	905.9	-1.1
Gobierno	229.0	229.5	230.6	229.9	232.7	-1.2
Privado	659.6	662.2	671.8	666.1	673.2	-1.1
Construcción y minería	22.2	22.7	25.9	23.6	26.9	-12.5
Comercio, transporte y utilidades	174.5	174.8	173.6	174.1	174.4	-0.2
Información (miles, n.a.e.) 4a/	20.4	20.3	20.9	20.6	20.1	2.4
Finanzas, Seguros y Bienes Raíces	41.4	41.4	42.1	41.9	42.5	-1.6
Servicios	329.4	331.1	334.6	332.7	334.2	-0.5
Manufactura	71.7	71.9	74.7	73.2	75.0	-2.4

4a/ Luego de diciembre de 2014, el US-BLS no publicó los datos ajustados de este sector. En su lugar, se utilizó el dato no ajustado.

Indicadores Económicos de PUERTORICO

actualizado el 19 de julio de 2016

ACTIVIDAD PROMOCIONAL 5/	Feb-16	-PRELIMINAR- Ene-16	Feb-15	16 AF Jul - Feb	15 AF Jul - Feb	% cambio
Número de proyectos	5	3	7	56	43	30.2
Empleo comprometido	556	159	349	2,045	2,156	-5.1
Nómina comprometida (miles \$)	9,052	5,958	10,732	51,496	63,254	-18.6
Inversión comprometida (miles \$)	2,799	1,171	30,296	63,276	80,565	-21.5
Número de plantas Inauguradas						
Empleo al comenzar operaciones						
Cierre de plantas						
Empleo al cierre de plantas						

Los datos no están disponibles por el momento debido a que se encuentran bajo revisión. Serán publicados tan pronto concluya dicho proceso.

TURISMO (MILES) 6/	Abr-16	Mar-16	Abr-15	16 AF Jul - Abr	15 AF Jul - Abr	% cambio
Total de registro en hoteles	207.4	227.7	210.3	2,083.0	2,013.9	3.4
Residentes	49.1	54.7	52.7	599.8	597.1	0.5
No residentes	158.2	173.0	157.6	1,483.1	1,416.9	4.7
Registro en hoteles turísticos	197.7	215.6	200.5	1,981.1	1,918.4	3.3
Residentes	46.5	52.0	50.2	573.0	573.8	-0.1
No residentes	151.2	163.6	150.3	1,408.0	1,344.5	4.7
Tasa de ocupación en hoteles turísticos (%)	74.6	78.1	75.7	72.5	72.3	0.2

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (% ca.) 7/	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Base del índice: dic 2006=100						
Todas las familias	0.1	0.3	0.3	-0.2	-0.2	
Alimentos y bebidas	0.0	-0.5	0.0	3.1	2.3	
Alojamiento	-0.5	0.1	-0.2	-1.7	-0.7	
Ropa	-0.5	0.9	-0.3	1.5	-0.9	
Transportación	1.0	1.3	1.5	-5.7	-3.2	
Cuidado médico	0.1	0.1	0.2	3.5	3.7	
Entretenimiento	0.1	-0.2	-0.4	4.0	-0.5	
Educación y comunicación	0.0	0.9	0.0	3.2	1.6	
Otros artículos y servicios	-0.1	0.1	-0.1	2.5	-0.8	

GASOLINA	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Precio promedio al detal (\$ por galón) 8/	2.32	2.15	2.80	2.34	2.92	-19.8
Consumo (millones de galones) 9/	82.2	84.6	79.4	916.1	915.4	0.1

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (mm kWh) 10/	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Total	1,501	1,344	1,532	15,815	15,805	0.1
Residencial	554	504	569	5,846	5,707	2.4
Comercial	712	633	720	7,474	7,638	-2.1
Industrial	202	176	209	2,147	2,128	0.9
Otros	34	31	34	347	333	4.4

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (mm kWh) 10/	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	% cambio
Total	1,798	1,675	1,804	19,093	19,105	-0.1

CEMENTO (miles) 11/	Jun-16	May-16	Jun-15	16 AF Jul - Jun	15 AF Jul - Jun	% cambio
Producción (sacos de 94 lbs.)	1,063	932	1,154	11,859	12,333	-3.8
Ventas (sacos de 94 lbs. y granel)	1,026	999	1,274	12,187	13,774	-11.5

Indicadores Económicos de PUERTORICO

actualizado el 19 de julio de 2016

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN 12/	Jun-15	May-15	Jun-14	15 AF Jul - Jun	14 AF Jul - Jun	% cambio
Número de los permisos de construcción	311	330	336	3,623	3,651	-0.8
Privados	276	301	310	3,309	3,420	-3.2
Públicos	35	29	26	314	231	35.9
Valor de los permisos de construcción (miles \$)	62,786	71,552	64,851	1,143,261	840,009	36.1
Privados	52,037	57,036	46,186	926,105	687,126	34.8
Públicos	10,749	14,516	18,665	217,156	152,883	42.0
Número de las nuevas unidades de vivienda	149	41	298	2,047	2,283	-10.3
Privados	146	39	274	2,031	2,189	-7.2
Públicos	3	2	24	16	94	-83.0

VENTAS AL DETALLE (millones de \$) 13/	Mar-16	Feb-16	Mar-15	16 AF Jul - Mar	15 AF Jul - Mar	% cambio
Total	3,107.8	2,970.5	3,179.2	28,061.2	28,790.3	-2.5
Tiendas de materiales para la construcción y ferretería	152.4	143.1	155.8	1,322.9	1,316.1	0.5
Tiendas por departamento y de variedades	554.8	516.8	575.7	5,111.6	5,228.3	-2.2
Tiendas por departamentos	494.5	463.8	515.9	4,516.1	4,642.6	-2.7
Tiendas de alimentos	465.9	452.0	455.1	4,193.9	4,120.0	1.8
Concesionarios de automóviles, gasolineras y estaciones de servicio	862.9	818.9	895.1	7,617.0	8,136.2	-6.4
Vehículos de motor nuevos y usados	304.8	295.3	293.1	2,608.6	2,629.1	-0.8
Estaciones de gasolina	411.4	403.1	464.2	3,878.0	4,358.8	-11.0
Tiendas de ropa, calzado y accesorios	58.0	53.9	58.2	587.2	591.3	-0.7
Tiendas de muebles, radios, televisores y computadoras	125.8	116.8	134.5	1,165.3	1,217.5	-4.3
Cafeterías y restaurantes	365.7	350.1	352.4	3,109.2	3,034.9	2.4
Artículos misceláneos	321.9	314.1	362.9	3,083.5	3,205.7	-3.8
Farmacias	287.7	277.2	327.4	2,748.3	2,868.5	-4.2
Joyerías	11.1	15.9	12.0	134.0	140.4	-4.5
Tiendas de materiales de oficina y juguetes	23.1	21.0	23.6	201.2	196.9	2.2
Otros	200.2	204.9	189.6	1,870.5	1,940.3	-3.6

COMERCIO EXTERIOR (millones de \$) 14/	Abr-16	Mar-16	Abr-15	16 AF Jul - Abr	15 AF Jul - Abr	% cambio
Exportaciones	5,726	6,321	5,469	59,382	57,687	2.9
Estados Unidos	4,576	5,182	4,110	45,117	42,196	6.9
Países extranjeros	1,110	1,103	1,338	13,993	15,260	-8.3
Islas Vírgenes	40	37	22	272	232	17.6
Importaciones	3,634	3,906	3,888	35,221	36,015	-2.2
Estados Unidos	2,012	2,433	1,815	20,103	18,399	9.3
Países extranjeros	1,623	1,473	2,073	15,118	17,602	-14.1
Islas Vírgenes	0	0	1	1	14	-90.5
Balanza comercial	2,092	2,415	1,581	24,161	21,672	11.5

TRANSPORTACIÓN Y CARGA 15/	Jun-13	May-13	Jun-12	13 AF Jul - Jun	12 AF Jul - Jun	% cambio
Movimiento aéreo de pasajeros (miles)						
Entradas	442	359	458	4,659	4,578	1.8
Salidas	444	387	450	4,710	4,626	1.8
Balance neto	-2	-28	7	-51	-47	7.1
Carga aérea (miles de libras)						
Entradas	25,390	24,749	27,766	317,239	320,365	-1.0
Salidas	22,168	21,354	20,888	247,275	263,256	-6.1
Balance neto	3,222	3,395	6,877	69,964	57,109	22.5

Indicadores Económicos de PUERTORICO

actualizado el 19 de julio de 2016

BANCA COMERCIAL (millones de \$) 16/	-CAMBIO TRIMESTRAL-			-BALANCE ACTUAL-		
	I 16	IV 15	I 15	I 16	I 15	% cambio
Total de activos	222.1	-625.4	-1,333.2	56,746.3	59,049.9	-3.9
Efectivo y equivalentes	601.8	-328.2	344.3	5,118.6	5,240.3	-2.3
Inversiones y valores	235.9	696.0	46.0	7,306.7	5,650.7	29.3
Préstamos, arrendamientos e Ingresos netos que no son de ganancias y reservas	-514.9	-541.6	-1,804.0	35,809.5	38,668.7	-7.4
Otros activos	-100.6	-451.6	80.5	8,511.5	9,490.2	-10.3
Total de pasivos y capital	222.1	-625.4	-1,333.2	56,746.3	59,049.9	-3.9
Total de pasivos	131.8	-583.7	-719.1	48,848.1	51,422.4	-5.0
Depósitos	231.6	-421.9	-63.1	44,299.2	45,961.8	-3.6
No devengan intereses	33.5	256.3	313.5	10,212.6	9,926.2	2.9
Devengan intereses	198.1	-678.2	-376.6	34,086.7	36,035.6	-5.4
Otros pasivos	-99.8	-161.8	-656.0	4,548.8	5,460.7	-16.7
Capital	90.4	-41.7	-614.1	7,898.2	7,627.4	3.5
Desglose de préstamos						
Bienes raíces	-4.0	-944.6	-1,402.9	23,640.0	25,574.3	-7.6
Comercial, industrial y agrícolas	-267.6	-907.9	-307.1	5,161.7	7,033.7	-26.6
Individuales	-156.9	-140.1	-142.8	5,771.2	6,251.2	-7.7
Arrendamientos	-2.7	-3.8	-5.1	293.2	307.9	-4.8
Otros préstamos	-81.5	1,484.8	-30.3	2,162.4	754.9	186.5

INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL (millones de \$) 17/	-PRELIMINAR-					% cambio
	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	
Ingresos brutos al fondo general	753.8	1,324.7	685.9	8,702.4	8,411.2	3.5
Menos: Reserva para reintegros	-40.0	-40.0	-39.0	-440.0	-429.0	2.6
Ingresos netos al fondo general	713.8	1,284.7	646.9	8,262.4	7,982.2	3.5
Contributivos	688.2	1,234.7	614.4	7,812.6	7,500.8	4.2
Contribución sobre ingresos, Total	243.2	757.2	254.4	4,092.6	4,471.5	-8.5
Individuos	138.6	302.0	130.3	1,854.3	2,106.2	-12.0
Corporaciones	56.8	409.2	76.7	1,434.0	1,478.2	-3.0
Retenida a no residentes	45.5	43.6	42.9	769.6	733.3	4.9
Impuestos sobre repatriaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	NC
Impuestos sobre ventas y uso	191.3	197.7	108.4	1,355.8	510.9	165.4
Arbitrios, Gran total	251.0	277.2	247.9	2,332.1	2,483.1	-6.1
Bebidas alcohólicas, Total	20.7	20.6	17.9	230.9	233.7	-1.2
Vehículos de motor	30.0	26.9	27.1	252.4	268.4	-6.0
Foréneas (Ley 154)	187.4	206.2	187.7	1,675.7	1,741.1	-3.8
Licencias	2.0	1.9	2.2	17.2	17.5	-1.9
No contributivos	8.7	9.0	15.2	273.3	308.4	-11.4
De otras fuentes	16.9	41.0	17.4	176.5	173.0	2.0
Arbitrios sobre embarques de ron	16.9	41.0	17.4	176.5	170.8	3.3

INDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 18/						% cambio
	May-16	Abr-16	May-15	16 AF Jul - May	15 AF Jul - May	
Índice de actividad económica del AAFAP (base 1980=100) 18a/	123.8	123.9	126.1	124.7	126.4	-1.4

18a/ Los datos ajustados estacionalmente son calculados utilizando los factores estacionales derivados por el método de ajuste estacional TRAMO-SEATS.

FUENTES: 1/ Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Encuesta de Vivienda, Sin ajustar estacionalmente. 2a/ Incluye al empleo por cuenta propia y familiar sin pago. 3/ Departamento del Trabajo de los EE.UU. Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Vivienda, Ajustada estacionalmente. 4/ Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Encuesta de Estadísticas, Clasificación Industrial NACE, Sin ajustar estacionalmente. 5/ Departamento del Trabajo de los EE.UU. Negociado de Estadísticas del Trabajo, Encuesta de Estadísticas, Clasificación Industrial NACE, Ajustada estacionalmente. 6/ Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico. 7/ Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. 8/ Departamento de Fuentes del Consumidor. 9/ Autoridad de Carreteras y Transportación. 10/ Encuesta mensual de

